

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO				
ACTA DE LIQUIDACIÓN				
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 004 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE NEIVA Y BETA GROUP SAS			FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 04/01/2020	
CONTRATISTA: BETA GROUP SAS, representado legalmente por el señor JORGE MAURICIO GARCIA BETANCUR			NIT: 900.539.965-1 CC 1.020.757.540 de Bogotá D.C.	
OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y CIGARRILLOS PARA SER COMERCIALIZADO A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIO DE NEIVA				
PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30/11/2020				
ACTA DE INICIO: Del 02/04/2020 entre DG. JIMENEZ VIVAS JOEL DARIO (Responsable de Expendio) Y JORGE MAURICIO GARCIA BETANCUR				
FECHA DE TERMINACIÓN: Informe de supervisión final del 04/01/2020				
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (NO APLICA)				
SUPERVISOR: DG. JIMENEZ VIVAS JOEL DARIO (Responsable de Expendio)				
VALOR CONTRATO: CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESO MCTE \$ 109.376.982.				
FORMA DE PAGO: EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así: De acuerdo al valor de los servicios recibidos; previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.				
Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.				
Las facturas serán canceladas por el EPMSC Neiva dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		FECHA:	VALOR:	
CONTRATO INICIAL: CDP. 1320		20/02/2020	\$74.449.098	
ADICIÓN N° 1: CDP 6620		28/07/2020	\$ 25.699.674	
ADICIÓN N° 2: CDP 9720		28/10/2020	\$ 10.759.320	
VIGENCIAS FUTURAS: SI () NO (xxx)				
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO:		FECHA:	VALOR:	
CONTRATO INICIAL: 7720		31/03/2020	\$72.792.148	
ADICIÓN N° 1: 16920		18/08/2020	\$6.823.674	
ADICIÓN N° 2: 21420		4/11/2020	\$10.759.320	
GARANTÍAS (Folios 653)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: 12-44-101194117		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Calidad del servicio	10	\$ 10.937.698	30/03/2020	30/11/2020
Cumplimiento del Contrato	20	\$ 21.875.396	30/03/2020	30/11/2020
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: Expedida el 02/04/2020		FECHA DE APROBACIÓN: Acta de aprobación 02/04/2020		
ESTADO DEL CONTRATO:				
"Que el Contrato identificado con el No. 004 de 2020, suscrito con BETA GROUP SAS, Contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, CONTRATO INICIAL: 1320, ADICIÓN N° 1: 6620 Y ADICIÓN N° 2: 9720 y con el Certificado de Registro Presupuestal del Compromiso No 7720, ADICIÓN N° 1: 16920 y ADICIÓN N° 2: 21420.				

1

Que con base en la información registrada en el formato denominado "Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante" del Sistema de Información Financiera – SIIF- Nación, se observa que no existe saldo en el Contrato debido a la ejecución del 100% del mismo.

Que los pagos realizados con cargo al contrato en mención fueron por valor de \$ 109.376.982 los cuales se relacionan en el formato denominado "Reporte Relación de Pagos", información registrada en el Sistema de Información Financiera – SIIF- Nación (...)"

RELACIÓN DE PAGOS (Folio)

ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA	VALOR
123696020	20/05/2020	\$ 31.460.000
189301820	21/07/2020	\$ 22.022.000
222440920	20/08/2020	\$ 18.876.000
257623620	18/09/2020	\$ 18.876.000
330867720	20/11/2020	\$ 10.759.320
289932720	21/10/2020	\$ 559.988
289938420	21/10/2020	\$ 6.823.674

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$ 109.376.982
VALOR EJECUTADO Y PAGADO:	\$ 109.376.982	
SALDO A LIBERAR:	\$ 0.00	
SUMAS IGUALES:	\$ 109.376.982	\$ 109.376.982

OBSERVACIONES:

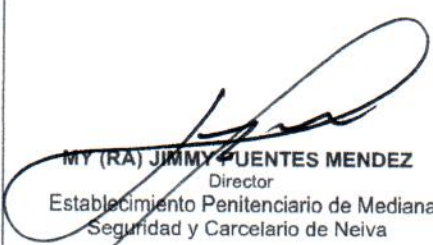
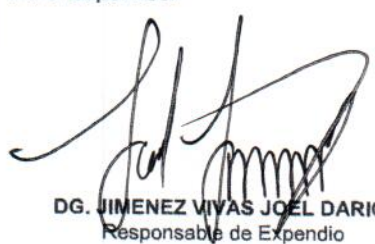
De acuerdo a los soportes que reposan en la carpeta del contrato y a la verificación realizada por el supervisor del contrato el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social:

No. Planilla	Mes - Año
9403573034	03/2020
9406173168	05/2020
9407175159	06/2020
9409991268	09/2020
9411105779	10/2020

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el Contrato de suministro No. 003 de 19 , de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Una vez suscrita la presente acta de Liquidación del Contrato No. 004 de 2020, se deberá remitir copia a la Dirección Gestión Corporativa, con el fin de liberar los recursos existentes en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los 04 días del mes de enero de 2021

<p>Por EL INPEC,</p>  <p>MY (RA) JIMMY PUENTES MENDEZ Director Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Neiva</p>	<p>Por el Supervisor</p>  <p>DG. JIMENEZ VIVAS JOEL DARIO Responsable de Expendio</p>	<p>El Contratista</p>  <p>BETA GROUP SAS NIT: 900.539.965-1 representado legalmente por JORGE MAURICIO GARCIA CC 1.020.757.540 de Bogotá D.C</p>
--	--	--

proyectó: DG JIMENEZ VIVAS JOEL DARIO/Supervisor
fecha elaboración: 04/01/2021